	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO	ES-01-F12
SOACHA		VERSIÓN	3.0
	FORMATO CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN	FECHA DE APROBACION	
		DD	MM	AA
		29	12	2021

BANCO MUNICIPAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO

La Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Soacha, certifica que el proyecto:

BPIN **2023257540112** **IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE VIGILANCIA EN SALUD EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA**

Previa viabilidad expedida por SECRETARÍA DE SALUD

En articulación con el Plan de Desarrollo Soacha Avanza asi:

Eje: SOCIAL Y COMPETITIVIDAD

Programa: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS

Subprograma SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR

Codigo Producto MGA 1903031

Meta Plan de desarrollo numero MP112

Año de Ejecución: 2023

Fuentes de financiamiento: Municipal

Presupuesto por año: 2023

FUENTE	TIPO DE RECURSOS	CODIGO CCPET	2023
PROPIOS	Propios	0111-2.3.19.03.031.112.2.3.2.02.02.009.91122.19.02.59-2	14.520.000
SGP SALUD PUBLICA	SGP - Salud	0111-2.3.19.03.031.112.2.3.2.02.02.009.91122.19.02.59-50	35.000.000
PROPIOS	Propios	0111-2.3.19.03.031.112.2.3.2.02.02.009.91122.19.02.33-2	17.500.000
SGP SALUD PUBLICA	SGP - Salud	0111-2.3.19.03.031.112.2.3.2.02.02.009.91122.19.02.33-50	21.780.000
SGP SALUD PUBLICA	SGP - Salud	0111-2.3.19.03.031.112.2.3.2.02.02.009.91122.19.02.28-50	133.100.000

Se encuentra REGISTRADO en el BANCO MUNICIPAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN por un valor total de:

$221.900.000

Dada en Soacha, Cundinamarca, el dia 6 de enero de 2023

Recibido 12 Ene/23

KAROL DAYANA ROJAS HUERFANO
Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial

Revisó:
CARLOS BEJARANO
Profesional II
Banco de Proyectos Planeación
Dirección de Desarrollo Económico

Elaboró:
CARLOS BEJARANO
Profesional II
Banco de Proyectos Planeación

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO: ES-01-F01		
Alcaldía Municipal de Soacha		Versión:	3	
	FORMATO OFICIO REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		11	12	2020

Soacha, Cundinamarca, 01 de diciembre de 2022
SSS – 1603 - 2022

Señores
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL
Dirección de Desarrollo Económico
Secretaría De Planeación Y Ordenamiento Territorial
Calle 13 7 – 30, piso 2
Soacha, Cundinamarca

ref.: Registro Proyecto.

De manera atenta me permito radicar los documentos del **"IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE VIGILANCIA EN SALUD EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA".**

	Documentos Requeridos	Folio
1.	Certificación de Viabilidad ES-01-F02	1
2.	Estudio de necesidad y conveniencia ES-01-F03	4
3.	Árbol de problemas ES-01-F04	1
4.	Árbol de objetivos ES-01-F05	1
5.	Presupuesto oficial ES-01-F06	1
6.	Calculo de beneficios ES-01-F07	1
7.	Conceptos, licencias, estudio de riesgo de desastres, permisos y otros	
8.	Descripción otros anexos:	
9.	MGA en medio magnético	1
10.	EBI impresa	

Lo anterior con el fin de ser **REGISTRADO** en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

Atentamente:

IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE SALUD

Proyectó: Eduardo Rengifo Pinzón – Profesional Cto. 2907 de 2022 Planeación Sec. Salud
Revisó: Julia Janneth Morales Ramirez – Profesional Cto. 39890 Planeación Sec Salud
Aprobó: Javier Morales Jacome - Profesional Esp. Cto. 3347 de 2022 Planeación Sec. Salud

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO:	ES-01-F03	
		Version:	03	
	FORMATO ESTUDIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

1. NOMBRE DEL PROYECTO	**Implementación de procesos de vigilancia en salud en enfermedades transmisibles en el municipio de Soacha, Cundinamarca**				
	ID MGA: 553292				
2. SECRETARÍA (S) RESPONSABLE (S)	1. Planeación	2. Educación	3. Infraestructura	4. Dllo Social	**5. Salud (X)**
	6. Movilidad	7. Gobierno	8. Hacienda	9.General	10. IMRDS
	11. Cultura	12.Ambiente	13. Jurídica	14. Despacho	
	Responsabilidades: En cumplimiento de las competencias que se le otorgan al Ente Territorial en la Ley 715 de 2001, la ley 1438 de 2011, y demás normatividad aplicable, respecto a la administración del Fondo Local de Salud. Salud, en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y con en el Plan de Desarrollo de la vigencia 2020-2023 "EL CAMBIO AVANZA" y Plan Territorio de Salud, la Secretaría de Salud actua como responsable del proyecto, realizando las veces de formulador, ejecutor, financiador y auditor del proyecto.				

3. ENFOQUE PLAN DE DESARROLLO	**Enfoque PDM**	**Descripción**	**Aporte y/o contribución**	**Impacto esperado**
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA
La tuberculosis es una enfermedad infectocontagiosa producida por la Mycobacterium tuberculosis, afecta principalmente a los pulmones. En el municipio de Soacha esta enfermedad tiene una tasa de mortalidad del 0.86 x 100.000, se encuentra dentro de las patologías que causan mayor mortalidad en hombres con una tasa de 0.98 muertes por cada 100.000 hombres, en mujeres muestra una tasa de mortalidad del 0.72 muertes por 100.000 mujeres. En la tuberculosis Pulmonar se encuentran las tasas mas altas en el departamento al comparado con el municipio (10.4 vs 8.7). La tuberculosis extrapulmonar en el municipio presenta tasas de letalidad por este evento más bajas que el departamento. El proceso de captación de sintomáticos respiratorios para el descarte o identificación de tuberculosis latente o pulmonar, es de vital importancia debido al gran número de pacientes que aun no han sido diagnosticados en el Municipio de Soacha y presentan la enfermedad, a su vez, se corre el alto riesgo de propagarla. Las estadísticas muestran que la tuberculosis se encuentra dentro de las patologías que causan mayor mortalidad en hombres con una tasa de 0.98 muertes por cada 100.000 hombres, en mujeres muestra una tasa de mortalidad del 0.72 muertes por 100.000 mujeres. En la tuberculosis Pulmonar se encuentran las tasas mas altas en el departamento al comparado con el municipio (10.4 vs 8.7). La tuberculosis extrapulmonar en el municipio presenta tasas de letalidad por este evento más bajas que el departamento. La ejecución de este proyecto, tiene acciones a nivel institucional y comunitario acordes a la programación de meta de captación acorde a las poblaciones objeto que son establecidas en la Resolución 227 de 2020, a la cual, la nación está en la obligatoriedad de dar cumplimiento a su ejecución. ANTECEDENTES En concordancia con los lineamientos establecidos por la Organización Mundial de la Salud (O.M.S), la Organización Panamericana de la Salud (O.P.S), el Ministerio de Salud y Protección Social (M.S.P.S), ajustados al Plan Nacional de Desarrollo 2020 - 2023: "El cambio avanza" permite el cumplimiento de la siguiente normatividad: Resolución 227 de 2020 "Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos del Programa Nacional de Prevención y Control de la Tuberculosis - PNPCT y se dictan otras disposiciones". Ley 1751 de 2015 Artículo 2 "establecio, respecto de la naturaleza y contenido del derecho fundamental a la salud, que este "Comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud" y para ello "El Estado adoptará políticas para asegurar la igualdad de trato y oportunidades en el acceso a las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todas las personas" Constitución Política de Colombia Artículo 49: su prestación como servicio público esencial obligatorio, se ejecuta bajo la indelegable dirección, supervisión, organización, regulación, coordinación y control del Estado" Ley 1955 de 2019, por medio de la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".

en sus bases, componente 1.1 "Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a los mercados", dispone en el numeral "2. Objetivos y Estrategias", subnumeral 2, como objetivo el de "Definir prioridades e implementar las intervenciones en salud pública, para la transformación de la calidad de vida con deberes y derechos", en el que se determinó como uno de sus objetivos, priorizar las intervenciones en salud pública, entre las que se encuentra la tuberculosis, para lo cual, bajo el liderazgo de este Ministerio, se establecerán estrategias territoriales para el fortalecimiento de capacidades básicas y gestión de la salud pública.

Resolución 1035 de 2022 "Por el cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031" en su numeral 4.5.4 enfermedades infecciosas desatendidas, en el apartado para Tuberculosis, establece como meta "A 2031, se logra reducir el 50% la tasa de mortalidad por 100mil habitantes, causada por la tuberculosis en Colombia."

Plan Estratégico "Hacia el fin de la tuberculosis" Colombia 2018 - 2025

5. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO, POBLACIÓN, INCLUSIÓN Y DERECHOS.

Enfoque DNP	Identificación o magnitud	Situación actual o Línea Base	Área o Población Objetivo	Observaciones
5.1 Territorio, área o distribución política				
5.2 Población (DANE)				
5.3 Grupos poblacionales objetivo				
5.4 Derechos de especial cuidado				

6. POBLACIÓN OBJETIVO

6.1 Ciclo Vital

1. Gestación 2. Primera Infancia 3. Niños, niñas
4. Juventud 5. Adultos 6. Adulto mayor 7.Todos (X)

Ciclos	Numero
0-14 años	191.980
15 a 19 años	59.154
20 a 59 años	491.312
Mayor de 60 años	79.262
Focalización Poblacional con enfoque deResultados:	**Beneficiados Proyectados:** 826.733

6.2 Descripción:
Proyecto que fortalece el reporte de informes de evento generados en la vigencia

7. OBJETIVOS DEL PROYECTO

7.1 Objetivo General:
Garantizar los procesos de vigilancia en salud pública de los eventos de interes en salud pública de las enfermedades prevalentes de la infancia AIEPI - PAI así como enfermedades transmisibles TB

7.2 Objetivos específicos:
- Desarrollar investigaciones epidemiologica de campo de los eventos notificados de las enfermedades prevalentes en la infancia - transmisibles PAI - TB
- Desarrollar asistencias tecnicas a las UPDG del Municipio para garantizar la implementacion de los protocolos y normatividad de atencion en los eventos de interes en salud publica de las enfermedades prevalentes en la infancia AIEPI - PAI y enfermedades transmisibles TB

8. ANÁLISIS Y ARTICULACIÓN ACTORES DEL PROYECTO

8.1 Identificación de Actores del Proyecto:

Actor	Entidad	Categoria	Caracteristicas	Tipo de contribución o razón del desacuerdo
Nacional	Ministerio de Salud, INS	Cooperante	Segun competencias del ente territorial	Financiación, lineamientos técnicos
Departamental	Secretaria de Salud	Cooperante	Segun competencias del ente territorial	Asistencia técnica
Municipal	Secretaria de Salud	Beneficiario	Segun competencias del ente territorial	Planeación, financiamiento, ejecución, seguimiento
Municipal	Comunidad	Beneficiario	Comunidad en general del municipio y grupos diferenciales	Beneficiario y control Social

8.2 Analisis de los participantes:
De acuerdo a lo establecido en la Ley 1751 de 2015, se debe garantizar el derecho fundamental a la salud en lo individual y en lo colectivo, lo cual comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud, para lo cual el Estado adoptará políticas para asegurar la igualdad de trato y oportunidades en el acceso a las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todas las personas.
Así las cosas, los entes territoriales adquieren dicha responsabilidad como actores del proceso, mediante la planeación, ejecución, seguimiento e inversión de actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en el territorio. De igual manera, la comunidad en general actúa como principal beneficiario del proyecto al ser el receptor de las actividades que se generen y de igual manera como vendor de los procesos de inversión pública que se realicen en el Municipio.

9. ALINEACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS

9.1 Articulación Plan de Desarrollo Nacional:
(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad
3003 - III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercado
300302 - 2. Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos

9.2 Articulación Plan de Desarrollo Departamental: CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA 2020-2023
- Linea estratégica: Mas Bienestar
- Programa: Un Buen Vivir
Subprograma: Familia que progresa
Subprograma: Transformando mentes y corazones
Subprograma: Entornos para la felicidad

- Programa: Toda una vida contigo
Subprograma: Toda una vida contigo
Subprograma: Experiencia y sabiduría

Subprograma: Construyendo Futuro

- Programa: Cundinamarca sin estereotipos

- Programa: Cundinamarqueses inquebrantables
Subprograma: Ruta de paz
Subprograma: Cundinamarca accesible

9.3 Articulación con Plan de Municipal de Desarrollo Municipal: SOACHA AVANZA 2020-2023
Eje: SOCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS 2020-2023
Subprograma: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS

10. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

Como alternativa de solución para la realización del proyecto se prenende el desarrollo de las siguientes actividades.

Establecer meta de captación de sintomáticos respiratorios acorde a la población atendida en las IPS y a la población en condición de vulnerabilidad caracterizada en el Municipio de Soacha, una vez establecida, se debe garantizar el cumplimiento de la misma mediante la ejecución de sistemas de información nominal donde se logre realizar el respectivo seguimiento al proceso, posteriormente garantizar reporte a nivel departamental.

11. APORTE A METAS DE PRODUCTO DEL PROYECTO

PLAN DE DESARROLLO

	Descripción	Aporte	Magnitud	Distribución del aporte por año			
				Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado2022	Proyectado2023
11.1 Meta Plan de desarrollo	112. Incrementar en 90% el cumplimiento de los procesos de vigilancia epidemiológica (Tuberculosis (TB, lepra, IRA, SUN, rabia, y las incluidas en el programa ampliado de inmunizaciones) de las tecnologías como Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia AIEPI clínica y comunitaria en territorios con riesgo (IRA y las EAPB e IPS	Numero o Porcentaje %	90	10	20	30	30
		% de aporte al elemento constitutivo	100%	100%	100%	100%	100%

N° de Banco asociado				2022297540117			
11.2 Aporte al cumplimiento de la meta producto	**Descripción**	**Ponderación del Aporte del elemento constitutivo a la meta producto**		**Ejecutado 2020**	**Ejecutado 2021**	**Proyectado 2022**	**Proyectado 2023**
	Asistencia Técnica a las IPS en relación a vigilancia de TB y lepra Seguimiento activo comunitario en relación a TB y lepra Seguimiento activo institucional en relación a TB y lepra Vigilancia epidemiológica en relación al evento de TB y lepra Asistencia Técnica a las IPS en relación a AIEPI Fortalecimiento de AIEPI comunitario Fortalecimiento de AIEPI clínico Vigilancia epidemiológica en relación al evento de AIEPI en el municipio Vigilancia epidemiológica en relación a eventos nuevos	100%		100%	100%	100%	100%

HOMOLOGACIÓN CATALOGO	Nombre del sector de inversión	Código de sector	Nombre del Programa	Código del Programa	Nombre de Producto	Código del Producto	Nombre del Indicador	Código de Indicador
	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	13	Inspección, vigilancia y control	1303	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	130301	N° de acciones de gestión de la vigilancia	130301-10

12. ASPECTOS AMBIENTALES

El proyecto no genera impactos al ambiente

13. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO

Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Desviación de recursos	(illegible)	(illegible)	Incumplimientos legales y perdida de la imagen institucional	Seguimiento y control a la ejecución de recursos del Fondo Local de Salud
Incumplimiento de los objetivos propuestos	(illegible)	(illegible)	Incumplimientos legales y perdida de la imagen institucional	Seguimiento y control a la ejecución de actividades
Falta de adherencia a los programas y proyectos de la SS	(illegible)	(illegible)	Aumento en los indicadores en salud	Seguimiento y control a la ejecución de actividades

14. CONCEPTOS, LICENCIAS, ESTUDIO DE RIESGO DE DESASTRES.

No Aplica

PERMISOS Y OTROS	
15. PLAZO DE EJECUCIÓN	2023
16. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	**16.1 Gestión de financiación:** Nacional: (X) Departamental: Municipal (X) Otro: Entidad: Alcaldía Municipal de Soacha **16.2 Gestión de cofinanciación:** En gestión: Gestionado: No aplica (X)

17. PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROYECTO

Presentar cuadro resumen del presupuesto oficial por vigencias, programas, codigos CCPET y fuentes de financiación:

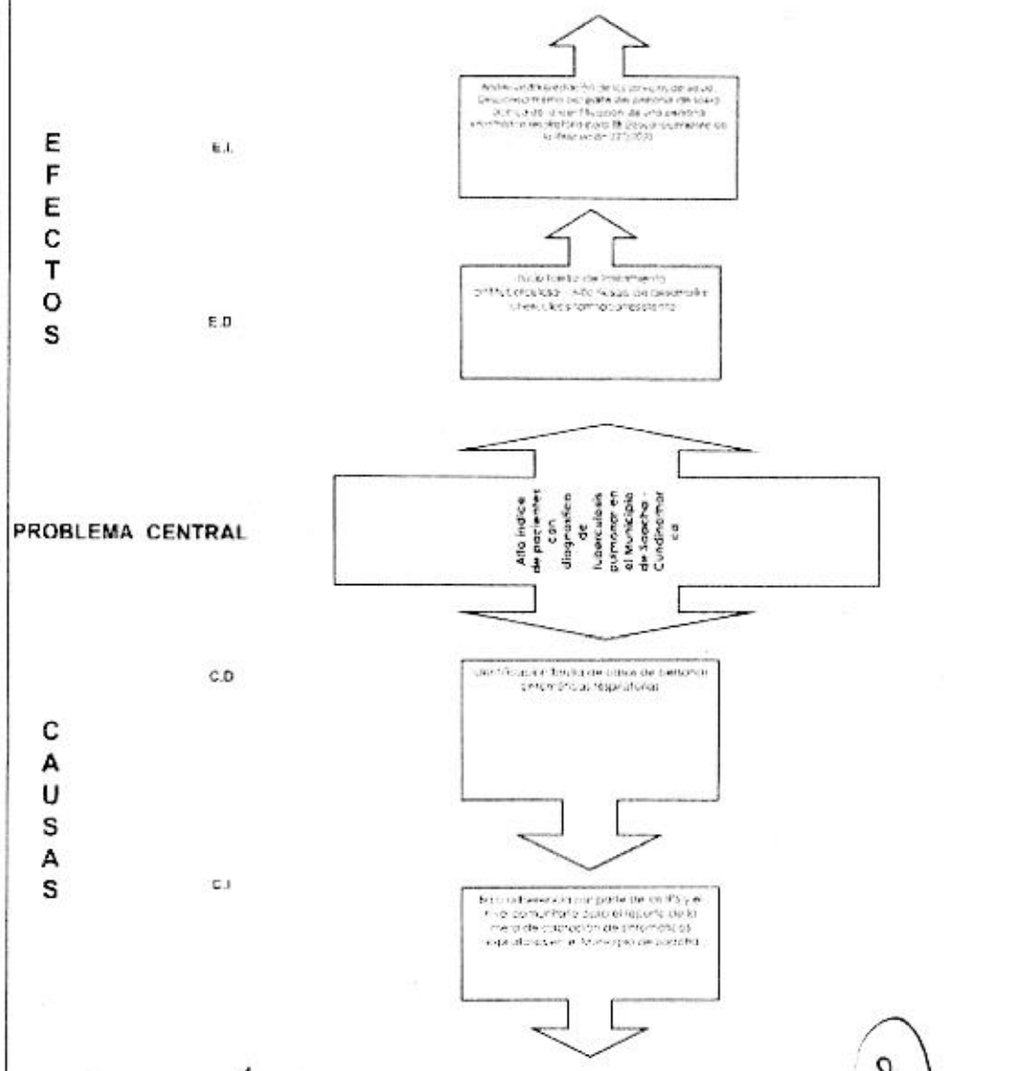
FUENTE	TIPO DE RECURSOS MGA	CODIGO CCPET	2020	2021	2022	2023	TOTAL PRESUPUESTO
2	Propios	0111-2.3.19.03 031.112.2.3.2 02.02.009.911 22.19.02.59.2				14.520.000	14.520.000
50	SGP - Salud	0111-2.3.19.03 031.112.2.3.2 02.02.009.911 22.19.02.59.50				16.002.000	16.002.000
2	Propios	0111-2.3.19.03 031.112.2.3.2 02.02.009.911 22.19.02.33.2				17.500.000	17.500.000
50	SGP - Salud	0111-2.3.19.03 031.112.2.3.2 02.02.009.911 22.19.02.33.50				21.780.000	21.780.000
50	SGP - Salud	0111-2.3.19.03 031.112.2.3.2 02.02.009.911 22.19.03.28.50				153.198.000	153.198.000
TOTAL							221.998.000,00

18. BENEFICIOS DEL PROYECTO	Este proyecto busca como beneficio el Mejoramiento de la calidad de vida prevenidas de tuberculosis de las personas del Municipio de Soacha
19. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MAGNETICO	
20. OTROS ANEXOS	

Elaboró		Revisó	Aprobó	
[illegible]	EDWARD RENGIFO PINZON	JAVIER MORELES JACOME	ELIZABETH RAMOS CANTON	IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR
Profesional Contratista OPS 2022	Profesional Cto 4022 de 2022	Profesional Esp. Cto 3147 de 2022	Directora de Salud Pública	Secretario de Despacho
Planeación Estratégica	Planeación Estratégica	Líder Planeación Estratégica	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud
Secretaría de Salud	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud		

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO.	ES-01-F04	
		Versión	3.0	
	FORMATO ÁRBOL DE PROBLEMAS PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		29	11	2021

NOMBRE DEL PROYECTO	Implementación de procesos de vigilancia en salud en enfermedades transmisibles en el municipio de Soacha, Cundinamarca



Elaboró

JULIO CESAR MORALES
Profesional Especializado
Secretaría de Salud

RODRIGO RENGIFO PINZON
Profesional Esp. 222 de 2021
Planeación Estratégica
Secretaría de Salud

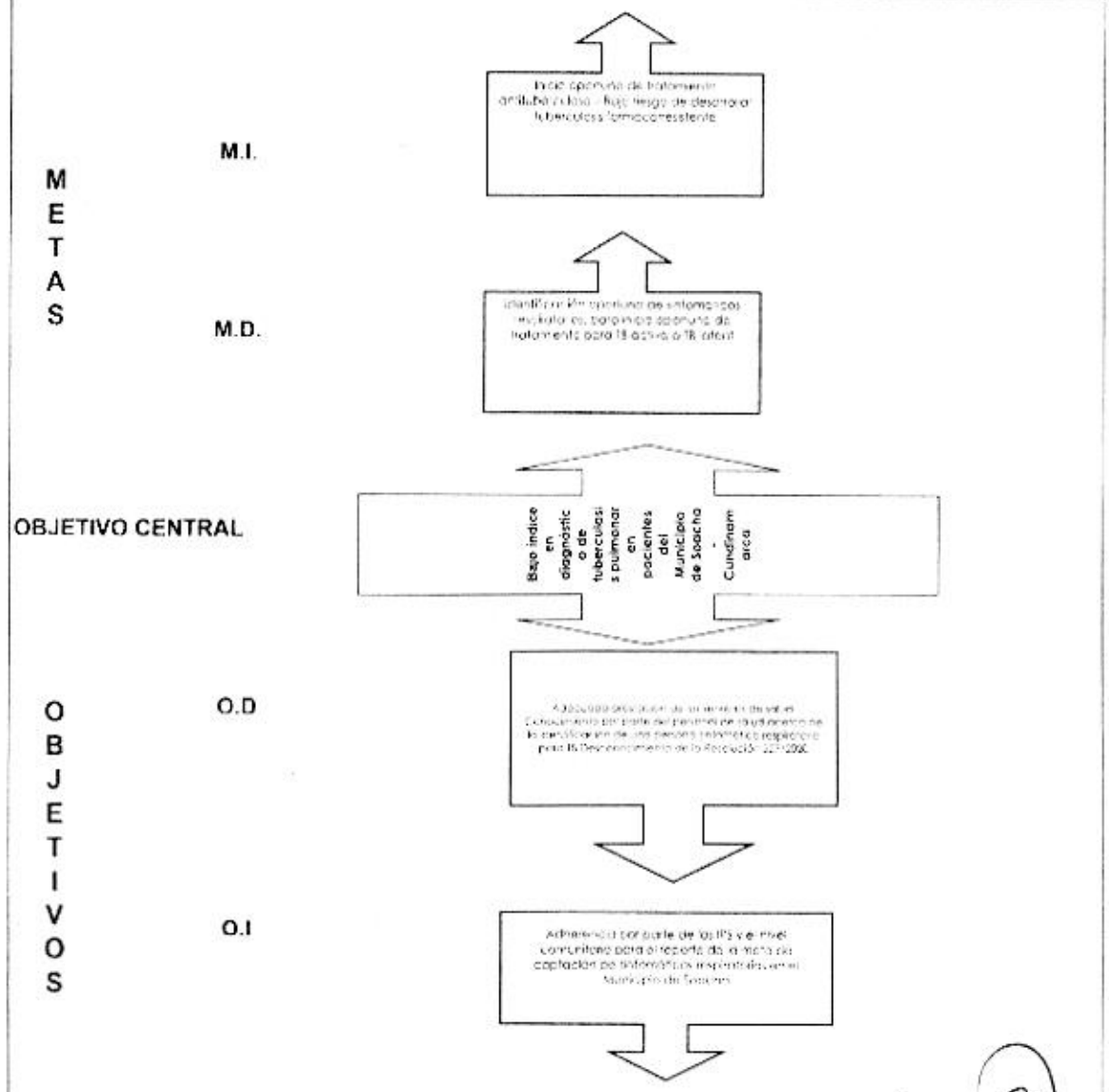
Aprobó

STEFANIA GARCIA GANTIVA
Dirección de Salud Pública
Secretaría de Salud

IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretaría de Salud

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO: ES-01-F05		
		Versión:	4.0	
	FORMATO ÁRBOL DE OBJETIVOS PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

NOMBRE DEL PROYECTO	Implementación de procesos de vigilancia en salud en enfermedades transmisibles en el municipio de Soacha. Cundinamarca



Elaboró

JULIAN ANDRES MORALES	EDUARDO [illegible] PINZON	NATALIA MARTIN	
Profesional Cto. 3870 DE 2021	Profesional Cto. 4097 de 2021	Profesional Cto. 3871 de 2021	
Planeación Estratégica	Planeación Estratégica	Dimensión Transversal	
Secretaría de Salud	Secretaría de Salud	Dirección de Salud Pública	

Vo.Bo

ELIZABETH RAMOS CANTOR	IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR
Directora de Salud Pública	Secretario de Despacho
Secretaría de Salud	Secretaría de Salud

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	ES-01-F06
		Versión	5.0
	FORMATO PRESUPUESTO OFICIAL PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación	
		DD	MM / AA
		21	11 / 2021

NOMBRE DEL PROYECTO	Implementación de procesos de vigilancia en salud en enfermedades transmisibles en el municipio de Soacha, Cundinamarca

EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META PRODUCTO PDM	CODIGOS CCPET	CÓDIGO PRODUCTO (CATALOGO)	PRODUCTOS (CATALOGO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	PRESUPUESTO AÑO 2023			
								UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SOCIAL Y COMPETITIVIDAD	SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	Soacha avanza salud y bienestar para todos	112. incrementar en 90% el cumplimiento de los procesos de vigilancia a enfermedades transmisibles (TB, lepra, IRA, EDA, rabia, y las incluidas en el programa ampliado de inmunizaciones) de las estrategias como Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia AIEPI clínico y comunitario en el territorio con intervención de las EAPS e IPS	0111-2-3-19-03-031-112-2-3-2-02-02-009-91122-19-02-59-2	1903031	Servicio de información de vigilancia epidemiológica (1903031)	Garantizar la Atencion de enfermedades prevalentes de la infancia para el desarrollo integral de niños y niñas, seguimiento en enfermedades inmuno prevenibles - PAI	UNIDAD	1	$ 14.520.000	$ 14.520.000
				0111-2-3-19-03-031-112-2-3-2-02-02-009-91122-19-02-59-50						$ 35.000.000	$ 35.000.000
				0111-2-3-19-03-031-112-2-3-2-02-02-009-91122-19-02-33-2			Realizar las acciones para el seguimiento a Tuberculosis en el marco de la implementacion de la resolucion 227 del 2022	UNIDAD		$ 17.500.000	$ 17.500.000
				0111-2-3-19-03-031-112-2-3-2-02-02-009-91122-19-02-33-50					1	$ 21.780.000	$ 21.780.000
				0111-2-3-19-03-031-112-2-3-2-02-02-009-91122-19-02-28-50			Realizar las acciones para seguimiento de accidentes por animal agresor	UNIDAD	1	$ 133.100.000	$ 133.100.000
							TOTAL PRODUCTO 1				
VALOR TOTAL PRODUCTO											221.900.000,00
										TOTAL PRESUPUESTO ANUAL	221.900.000,00
										PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	221.900.000,00

Observaciones

Elaboró:

JULIA JANETH MORALES EDUARDO ROLFFO PINZON
Profesional Especializado
Secretaría de Salud

TATIANA BERNAL BUITRAGO
Profesional Especializado
Secretaría de Salud

Revisó:

JAVIER MORALES JACOME
Profesional Especializado
Jefe Oficina de Estrategia
Secretaría de Salud

ELIZABETH RAMOS CANTOR
Directora de Salud Pública
Secretaria de Salud

Aprobó:

IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretaría de Salud

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO	FS-61-FET	
		Versión	3.0	
	FORMATO CALCULO DE BENEFICIOS PROYECTO	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

NOMBRE DEL PROYECTO	Implementación de procesos de vigilancia en salud en enfermedades transmisibles en el municipio de Soacha, Cundinamarca											
DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS	AÑO 1			AÑO 2			AÑO 3			AÑO4		
	No. de Beneficiario	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiario	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total
Mejoramiento de la calidad de vida preventivas en tuberculosis de las personas del Municipio de Soacha	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ 2.700.000.000,00						
			$ -			$ -						
Valor Total Beneficios	Año 1		$ 2.175.000.000,00	Año 2		$ 2.700.000.000,00	Año 3			Año 4		
										VALOR TOTAL BENEFICIOS		$ 4.875.000.000,00

Elaboró:

JULIA JENNY VARGAS
Profesional Univ. 2044 de 2020
Planeación Contagio
Secretaría de Salud

ALEJANDRO RICARDO PINZON
Profesional Univ. 2044 de 2020
Vigilancia Epidemiológica
Secretaría de Salud

Vo Bo

JAVIER MORALES JACOME
Profesional Univ. 2044 de 2020
Vigilancia Epidemiológica
Secretaría de Salud

ELIZABETH RAMOS CANTOR
Directora de Salud Pública
Secretaria de Salud

Aprobó:

IVAN MAURICIO [illegible]
Secretario de Despacho
Secretaría de Salud

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO	ES-01-F14
Alcaldía Municipal de Soacha		VERSION	2
		Fecha de Aprobación	
	FORMATO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROYECTO DE INVERSION	DD	MM AA
		25	11 2021

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION	"Implementacion de la estrategia de atencion primaria en salud en enfermedades transmisibles en el municipio de Soacha, Cundinamarca".

EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	CRONOMETRO												RESPONSABLE DE ACTIVIDAD
						ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
SOCIAL Y COMPETITIVIDAD	SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	Soacha avanza salud y bienestar para todos	transmisibles (TB, lepra, IRA, EDA, rabia, y las incluidas en el programa ampliado de inmunizaciones) de las estrategias como Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la	Servicio de información de vigilancia epidemiologica (1903031)	Garantizar la Atencion de enfermedades prevalentes de la infancia para el desarrollo integral de niños y niñas, seguimiento en enfermedades inmuno prevenibles - PAI	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	DIRECCION DE SALUD PUBLICA
					Realizar las acciones para el seguimiento a Tuberculosis en el marco de la implementacion de la resolucion 227 del 2022													
					Realizar acciones para seguimiento de accidentes por animal agresor													

Elaboro

Revisó

Aprobo